



MAT. : Autoriza pago de Factura.

TALCA, 15 DIC. 2016

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Las necesidades del Servicio, la Factura Electrónica N°: 1159 de fecha 15.12.2016, Orden de Trabajo N° 007 del 15-12-2016. La Resolución N° 1600 del 05-11-08 de la Contraloría General de la República, el Decto. M.O.P N° 1141 de 30-11-2006, y las atribuciones que me confiere la Resolución DA. N° 102 de 04-11-2010, la Resol. DA N° 1002 de 03-10-2016 y la Resol. N° 1133/Exenta del 07-11-2016.

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. T.R. Y REGIST.	
DEPART. CONTAB.	
SUB. DEP. C. CENTRL	
SUB. DEP. E. CUENT.	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES N.	
DEPART. AUDITOR	
DEPART. VOP. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

CONSIDERANDO:

Que se debía realizar la Mantención de la Camioneta Fiscal Patentes DRCD-78 de acuerdo a los trabajos indicados en Orden de Trabajo N° 007 de fecha 15.12.2016 y en Factura Electrónica: 1159.

RESUELVO:

DA N° 1.741. / EXENTA:

1. CANCELÉSE A CELESTINO SEGUNDO AZOCAR AGUILAR - LUBRICANTES AZOCAR, la cantidad de \$ 63.359, por mantención de Vehículo Fiscal Patente DRCD-78 de esta Dirección Regional, de acuerdo a detalle que se indica en documento anexo que se señalaron en Considerando.
2. El gasto será de cargo al gasto corriente, con la siguiente Imputación presupuestaria.

Mantención de Vehículos 22-06-002 \$ 63.359.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

GUSTAVO DE LA FUENTE JIMENEZ
 Arquitecto
 Director Regional de Arquitectura
 M.O.P. - Región del Maule

REFRENDACION

REF. POR. \$ _____

IMPUTAC. **TRAMITADO**

ANOT. POR. \$ _____

IMPUTAC. **15 DIC. 2016**

DIRECCIÓN REG. DE ARQUITECTURA
M.O.P.- REGIÓN DEL MAULE
 TALCA

VGM/ACM/acm.
N° PROCESO 10489753 /